



TARJETA DE REFERENCIA PARA ALOJAMIENTOS PRUEBA DEL CENSO DEL 2018

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
Economics and Statistics Administration
U.S. CENSUS BUREAU

1. Hogar de grupo (no correccional) para adultos o menores

Situaciones de alojamientos de grupo comunitarios en un entorno residencial, capaces de acomodar a tres o más clientes de un prestador de servicios que provea hospedaje, alimentación y servicios, incluyendo programas de conducta, psicológicos o sociales. Normalmente, los clientes no tienen parentesco con el proveedor de cuidados ni entre sí.

2. Centro de tratamiento residencial (no correccional) para adultos o menores

Instalaciones residenciales que proveen tratamiento en el lugar de vivienda en un entorno altamente estructurado para el tratamiento del abuso de drogas/alcohol, enfermedades mentales y trastornos emocionales/de conducta.

3. Alojamiento para estudiantes de colegio universitario o universidad

Incluye residencias universitarias y otras edificaciones, incluyendo viviendas para estudiantes tipo apartamento, diseñadas principalmente para albergar estudiantes de colegio universitario o universidad en un alojamiento de grupo dentro o fuera del campus. Estas instalaciones son de propiedad, alquiler o administración de un colegio universitario, universidad o seminario o de una entidad u organización privada que provee alquiler "por cama" a los estudiantes. El alojamiento en una fraternidad o sororidad que esté acreditado por un colegio universitario o universidad se incluye como alojamiento para estudiantes universitarios.

4. Escuelas residenciales para personas con discapacidades

(tales como las escuelas para personas con discapacidades físicas o de desarrollo)

Incluye escuelas que enseñen destrezas para la vida diaria y brinden programas de educación y cuidado a estudiantes discapacitados en un entorno de internados.

5. Alojamientos de grupo para trabajadores, alojamientos de grupo en los centros de Job Corps o alojamientos para empleados en internados

Incluye dormitorios, barracas y otras situaciones de vivienda de grupo para trabajadores que vivan o se hospeden en lugares tales como campos para trabajadores agrícolas migrantes, alojamientos para trabajadores de finca, campos para trabajadores de la construcción, instalaciones para entrenamiento vocacional o alojamientos para empleados de internados y otras instalaciones.

6. Hospital

Incluye hospitales generales o del Departamento de Asuntos de Veteranos, así como hospitales mentales o psiquiátricos.

7. Hogar de ancianos (nursing home), centro de atención médica especializada, instalación de vida independiente o para personas que necesitan ayuda o instalación de cuidado continuo

Hogar de ancianos o centro de atención médica especializada: Provee atención médica no intensiva las 24 horas a largo plazo con enfermeras tituladas.

Instalación de vida independiente/para personas que necesitan ayuda: Instalaciones que proveen alojamiento para adultos mayores y coordinan servicios de apoyo personalizado, supervisión las 24 horas y asistencia para satisfacer necesidades de manera que promueva la máxima dignidad e independencia de cada residente. Estas instalaciones están diseñadas para personas que necesiten ayuda regular con las actividades de la vida diaria, pero que no necesariamente requieran atención médica especializada. (Nota: Estas instalaciones pueden incorporar una unidad de atención médica especializada o una unidad para pacientes terminales).

Instalación de cuidado continuo: Instalaciones que proporcionan a los residentes atención continua vitalicia para que los residentes puedan "envejecer en el lugar". Ofrecen al residente vida independiente el mayor tiempo posible y proporcionan asistencia médica según sea necesario. (Nota: Estas instalaciones también son conocidas como comunidades de retiro de cuidado continuo [CCRC, por sus siglas en inglés] o instalaciones de cuidado de múltiples niveles, y a veces cuentan con una unidad de atención médica especializada o una unidad para pacientes terminales.)

8. Instalación para pacientes terminales ingresados (independiente solamente)

Incluye instalaciones para pacientes terminales ingresados que proveen cuidado paliativo, de consuelo y apoyo a pacientes con enfermedades terminales y a sus familias.

9. Refugio para personas sin hogar (de emergencia y transitorio)

Lugares con camas o catres, donde las personas sin hogar se queden por lo menos durante la noche.

<p>10. Comedor de beneficencia</p> <p>Proporciona comidas ya sea a través de un servicio de comidas servidas en el momento o de almuerzos empacados en bolsas o cajas, primordialmente a personas sin hogar.</p>
<p>11. Servicio rodante de comida con horario definido</p> <p>Proporciona comidas a través de paradas con horario definido que sirven primordialmente a personas sin hogar.</p>
<p>12. Alojamiento para víctimas de desastres naturales</p> <p>Arreglo temporario de alojamientos de grupo establecidos como resultado de desastres naturales.</p>
<p>13. Refugio para víctimas de violencia doméstica</p> <p>Hogares, refugios o centros para crisis comunitarios que proveen alojamiento a personas que han buscado refugio de la violencia doméstica y probablemente hayan sido víctimas de abusos físicos.</p>
<p>14. Alojamiento para grupos religiosos destinado para alojar a sus miembros (tales como conventos, monasterios o abadías)</p> <p>Instalaciones que son propiedad de organizaciones religiosas u operadas por las mismas, destinadas a alojar a sus miembros en una situación de vivienda de grupo. (Nota: Los estudiantes seminaristas que vivan en viviendas de grupo se clasifican bajo alojamientos de grupo para estudiantes universitarios, no bajo viviendas para grupos religiosos).</p>
<p>15. Parque para vehículos recreativos (RV), área de acampar, carnavales, marina o hipódromos</p> <p>Incluye tanto las instalaciones privadas como las comerciales.</p>
<p>16. Hotel, motel, hostel, unidades de habitación individual, posada, complejo turístico, cabaña o alojamiento con desayuno</p> <p>Todo tipo de alojamientos que puedan incluir vivienda permanente para algunos clientes y/o vivienda para personas sin hogar.</p>
<p>17. Instalación correccional para adultos o menores <i>Todas las prisiones, cárceles, centros de detención e instalaciones correccionales residenciales federales, estatales, de condado o locales.</i></p> <p><i>Para adultos:</i></p> <p>Prisiones federales y estatales: También incluye hospitales administrados por instalaciones correccionales federales o estatales o para las mismas. También incluye instalaciones correccionales de gestión privada que primordialmente alberguen reclusos federales o estatales.</p> <p>Cárceles locales y otras instalaciones de confinamiento municipales: También incluye instalaciones correccionales administradas por condados, ciudades y gobiernos tribales de indígenas de las Américas o nativos de Alaska (AIAN). También incluye granjas de trabajo y campamentos con personas detenidas que esperan un juicio o cumplen condenas cortas. También incluye instalaciones correccionales de gestión privada que primordialmente alberguen reclusos locales o municipales.</p> <p>Centros federales de detención: También incluye Centros de Detención Metropolitanos, Centros Correccionales Metropolitanos, Centros de Detención de la Oficina de Asuntos Indígenas (BIA), Centros de Servicio de Procesamiento de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) e instalaciones de detención de ICE operadas por contratistas.</p> <p>Instalaciones correccionales residenciales: También incluye hogares de transición, centros de restitución, centros de preparación para la liberación, centros de libertad condicional para trabajar, centros de liberación parcial para trabajar y centros de liberación parcial para estudiar.</p> <p><i>Para menores:</i></p> <p>Instalaciones correccionales para menores: También incluye hogares de transición operados con propósitos correccionales, escuelas y granjas residenciales de adiestramiento, centros de recepción y diagnóstico, hogares de grupos operados por autoridades correccionales o para las mismas y campos de adiestramiento militarizado para delincuentes juveniles.</p>
<p>18. Viviendas militares</p> <p>Incluye barracas o dormitorios militares (no disciplinarios), barracas disciplinarias o cárceles militares e instalaciones de tratamiento militares con personal en servicio activo como pacientes o pacientes sin disposición ni plan de salida.</p>
<p>19. Residencia privada</p> <p>Estas no son viviendas de alojamientos de grupo (GQ). Algunos ejemplos incluyen casas, apartamentos y casas móviles.</p>